

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES

 PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 2
 SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
 MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Aumentar oferta de bienes y servicios culturales producidos por agentes culturales de las áreas que no cuentan con características propias de las industrias culturales.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

La reformulación del programa se justifica con la necesidad de orientar los componentes en torno a las diferentes etapas de la cadena de valor del ciclo cultural, permitiendo visualizar un esquema secuencial del proceso productivo artístico cultural de las áreas artísticas que no constituyen industria, y que financia el programa en sus ámbitos nacional y regional. Hasta la fecha se ha diseñado el concurso en torno a las disciplinas artísticas, y a los tres componentes originales (Concurso ámbito nacional, concurso ámbito regional y difusión de la producción artística y cultural financiada por el fondo), y aun cuando ha sabido adaptarse a la evolución de las disciplinas así como a las nuevas tendencias, no es obvio al momento de revisar indicadores y metas como se desglosa cada una en las diferentes etapas de la cadena de valor, de manera de poder diseñar convocatorias enfatizando y fortaleciendo las condiciones de desarrollo de los agentes culturales en cada una de sus etapas, y permitiendo alcanzar una cobertura territorial en base a sus dos ámbitos de concurso. El ordenamiento por ciclo cultural refleja de manera fidedigna el quehacer del fondo y los objetivos que aborda, ayudando a fortalecer la formalización de las áreas que hoy no constituyen industria así como tener objetivos factibles de medir. El esquema del ciclo cultural es un modelo flexible que se adapta a diferentes tipos de expresiones artísticas y culturales, características que los vuelve identificables de modo que las políticas públicas orientadas hacia ellos pueden ser mejor definidas.

Entre 2016 y 2019, el total de proyectos postulados ascendió a 47,5%. Existe un alto interés de agentes culturales de sectores que demandan financiamiento al Programa, en comparación a los proyectos efectivamente financiados. Se registran 1.318 en el año 2019, el 15,9% del total postulado (8.262 proyectos).

El N° de beneficiarios efectivos incrementa en un 38% durante los años 2016-2019. El comportamiento por componente varía, dado que se financiaron menos proyectos de los componentes de creación y producción (36%), mientras aumentó la cantidad de beneficiarios en el resto de los componentes. En promedio, el 62% de los proyectos elegibles son financiados. El promedio de proyectos adjudicados crece a 7,7% y los proyectos elegibles un 5,5%.

Aun así existen espacios de mejora. Entre ellos, la accesibilidad es uno importante. Si revisamos las cifras del proceso de Consulta Pública 2019, este da cuenta de una participación a nivel nacional del 10,9% de total de agentes del sector cultural (15.079 cuestionarios completos), considerando como parámetro los registros de plataforma Perfil Cultura (beneficiarios directos y potenciales de Fondos Cultura entre los años 2016 y 2019).

Desagregando los resultados, puede concluirse que participan de ésta el 10,3% (13.147 cuestionarios completos) de las personas naturales y el 16,2% (1.932 cuestionarios completos) de las agrupaciones y organizaciones, aun cuando a la fecha no se cuenta con evidencia si quienes participan de la Consulta están inscritos en Perfil Cultura. Las personas que participaron de la Consulta Pública, son agentes que se dedican en forma exclusiva o casi exclusiva al ámbito de las culturas. El 81,4% del total de participantes declara dedicar más de la mitad de su actividad laboral al ámbito de la cultura, mientras que el 82,7% declara dedicación superior al 76% de la actividad laboral total. Esto habla de que los participantes son en su mayoría trabajadores con dedicación casi exclusiva al trabajo en el sector y que su ingreso depende de la actividad generada por el mismo.

Del total de participantes, el 16,8% (2283) de personas naturales cuenta con financiamiento público derivado de la ejecución de un proyecto durante 2020. La principal fuente de ese financiamiento no forma parte de los Fondos Cultura (Fondart entre ellos) ni de instrumentos de otras instituciones públicas relevantes para el sector, sino de Otros (23,4%

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2022 (Miles de \$ (2021))	Producción estimada 2022 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2022 (Miles de \$ (2021))
Investigación y Estudios	716.036	63 (Proyectos financiados)	11.365,65
Formación y Profesionalización	1.916.631	216 (Proyectos financiados)	8.873,29
Creación y Producción	3.910.956	315 (Proyectos financiados)	12.415,73
Difusión y Circulación	5.793.370	376 (Proyectos financiados)	15.407,90
Fomento a la diversidad cultural	1.465.378	180 (Proyectos financiados)	8.140,99
Gasto Administrativo	94.644		
Total	13.897.015		
Porcentaje gasto administrativo	0,7%		
Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2021*	108,5%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	2022 (cuantificación)
Población Potencial	245.773 Agentes Culturales
Población Objetivo	19.185 Agentes Culturales

Población Beneficiaria	<p>Se considera el N° de agentes culturales de las áreas que no cuentan con características propias de las industrias culturales, que postulan a las convocatorias públicas del Programa y que son beneficiarios (cuyos proyectos presentados son seleccionados).</p> <p>Agentes culturales, pertenecientes a las artes y la cultura, que señalan interés en las disciplinas artístico-culturales, como: artesanía, diseño, arquitectura, artes visuales, fotografía y nuevos medios, en todas sus expresiones y manifestaciones; así como también Agentes culturales que señalan interés en los dominios de gestión cultural, folclor, pueblos originarios, culturas migrantes, turismo cultural, culturas regionales y tradicionales (ámbitos enmarcados en las disciplinas mencionadas), y que postulan a proyectos artístico culturales asociados al ciclo cultural (formación, difusión, creación, investigación), a través de convocatorias públicas del programa, las cuales se rigen por bases de concursos (que establecen los objetivos y requisitos de cada una de las líneas), las que se publican en el sitio web del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.</p> <p>Los proyectos admisibles, son evaluados y seleccionados (valoración técnica y cualitativa) por Comités de especialistas externos, que analizan y determinan de acuerdo a la escala de puntajes, a los criterios de evaluación y su ponderación fijados en las bases de concurso, tales como: currículo, viabilidad, calidad, e impacto - según corresponda-, los que varían entre el 10% y el 50%, con una asignación de puntaje entre 10 y 100 puntos por criterio para el caso del concurso general. Y para las líneas de Ventanilla Abierta, la escala de puntajes fluctúa entre 1 y 7 puntos. El puntaje final de evaluación de cada proyecto corresponde a la suma ponderada de las calificaciones obtenidas para cada criterio.</p> <p>La selección de proyectos consiste en la definición de los proyectos ganadores por parte de los Comités de especialistas, a partir de la lista de proyectos elegibles en función de la disponibilidad presupuestaria y del o los criterios de selección respectivos. Así, se elabora una nómina de todos los proyectos elegibles con su respectivo puntaje, según orden de mayor a menor, generando un ranking, y dejando constancia del fundamento de la decisión para cada proyecto en el Ficha Única de Evaluación (FUE), Cada proyecto seleccionado corresponde a un agente cultural (responsable del proyecto). Lo anterior se encuentra detallado en el apartado Estrategia (en cada uno de los componentes).</p> <p>La convocatoria general, abre anualmente entre mayo y julio, financiando proyectos que se comenzarán a ejecutar al año siguiente, es decir, el presupuesto para los proyectos es del año posterior a la convocatoria.</p> <p>Ventanilla abierta, es un concurso abierto todo el año (hasta agotar recursos), y financia proyectos que se ejecutarán el mismo año, con presupuesto del año en curso.</p>
-------------------------------	--

Gasto 2022 por (Agentes Culturales)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2021	2022	2023	2024	2025
14.166,17 por cada "Agentes Culturales"	981	1.030	1.081	1.135	1.194

Concepto	2022
Cobertura (Objetivo/Potencial)	7,8%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	5,4%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Tasa de variación de la oferta de bienes y servicios culturales producidos por agentes culturales de las áreas que no cuentan con características propias de las industrias culturales en año t	$((N^{\circ} \text{ de bienes y servicios culturales producidos por agentes culturales de las áreas que no cuentan con características propias de las industrias culturales en el año } t / N^{\circ} \text{ de bienes y servicios culturales producidos por agentes culturales de las áreas que no cuentan con características propias de las industrias culturales en el año } t-1) - 1) * 100$	Eficacia	20,0%
Porcentaje de proyectos financiados de regiones distintas a la R. Metropolitana en año t	$(N^{\circ} \text{ de proyectos financiados de regiones distintas a la R. Metropolitana en año } t / N^{\circ} \text{ total de proyectos financiados de todas las regiones del país en año } t) * 100$	Eficacia	71,0%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Porcentaje de áreas y ámbitos que aborda el programa y que se cubren con el financiamiento de proyectos de investigación en año t	$(N^{\circ} \text{ de áreas y ámbitos que aborda el programa y que se cubren con el financiamiento de proyectos de investigación en año } t / N^{\circ} \text{ total de áreas y ámbitos que aborda el programa en año } t) * 100$	Eficacia	75,0%
Porcentaje anual de agentes que concluyen las becas de estudios en año t financiadas por el programa en el año t-3	$(N^{\circ} \text{ de agentes que concluyen las becas de estudio en el año } t / N^{\circ} \text{ total de agentes con becas de estudios financiadas por el programa en el año } t-3) * 100$	Eficacia	15,0%
Tasa de variación anual de agentes culturales que reciben financiamiento para implementar proyectos de creación y producción en año t	$((N^{\circ} \text{ de agentes culturales que reciben financiamiento para implementar proyectos de creación y producción en año } t / N^{\circ} \text{ de agentes culturales que reciben financiamiento para implementar proyectos de creación y producción en año } t-1) - 1) * 100$	Eficacia	52,0%
Porcentaje de proyectos financiados por el programa en el año t-3, que son parte de las actividades de difusión del Programa en año t	$(N^{\circ} \text{ de proyectos financiados por el programa en el año } t-3 \text{ que son parte de las actividades de difusión del Programa en año } t / N^{\circ} \text{ total de proyectos financiados por el programa en año } t-3) * 100$	Eficacia	1,0%
Porcentaje de proyectos que fomentan la diversidad cultural y que integran más de un eslabón del ciclo cultural en año t	$(N^{\circ} \text{ de proyectos que fomentan la diversidad cultural y que integran más de un eslabón del ciclo cultural en año } t / N^{\circ} \text{ total de proyectos financiados por el componente en el año } t) * 100$	Eficacia	N/A**

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención), y consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación con la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados. Sin embargo, se debe revisar las metas para los indicadores complementarios 3 y 4.